

Salud primará la antigüedad al elegir plaza en las nuevas urgencias rurales

Ayer se publicó en el BON el decreto para implantar el plan que reorganiza todas las urgencias rurales

M.J.E.
Pamplona

Ya es un hecho. Ayer se publicó en el BON el decreto que posibilita la puesta en marcha del Plan de Atención Continuada y Urgente, que reorganiza las urgencias en las zonas rurales y uno de cuyos cambios más significativos es el paso en 21 puntos de atención de guardias de presencia física todo el día a guardias localizadas a partir de las 20.00 horas.

El actual SUR (Servicio de Urgencias Rurales), integrado por 124 médicos y 124 enfermeras, desaparece y se crea el SUAP (Servicio de Urgencias de Atención Primaria), que estará formado en el ámbito rural por 101 médicos y 101 enfermeras. El decreto amortiza las plazas SUR y crea 101 plazas de médicos para el

SUAP, dos de médicos de Urgencias y 9 de médico de Atención Primaria. Los 12 médicos que queden fuera de estas plazas pasarán a puestos en Atención Primaria que ahora ocupan sustitutos. En cuanto a Enfermería, se crean 125 plazas, de las que 101 serán para el SUAP y el resto para Atención Primaria.

El gerente del SNS, Ángel Sanz, firmó ayer la resolución para que se inicie el proceso de elección de plazas. Así, en cuanto salga publicada en el BON, los sanitarios del SUR tendrán 15 días para presentar una instancia en la que soliciten una de las nuevas plazas ofertadas. El criterio para su adjudicación será, por este orden, la antigüedad en la plaza del SUR que ocupaban, la antigüedad en el SNS (si hay empate) y la edad.

Las plazas se distribuyen por toda Navarra y los sanitarios, siguiendo este criterio, podrán optar a cualquiera de ellas. Según Salud, se espera que a lo largo de febrero esté resuelto el proceso de adjudicación de plazas y se implante el nuevo modelo.



Concentración de trabajadores de las urgencias a final de 2012. DN

Los sanitarios del SUR estudian recurrir el decreto en los tribunales

El colectivo de médicos y enfermeras del Servicio de Urgencias Rurales (SUR) aprobó recientemente en asamblea estudiar si es viable recurrir el decreto en los tribunales, para lo que han contratado asesoramiento jurídico. El problema, indicaron, es que el SUR se creó en 2008 tras un acuerdo entre la Administración y los sindicatos para dar solución a las urgencias rurales pero no se desarrolló normativamente. Sin embargo, destacaron que al amortizarse las plazas es posible que Salud tenga que ofertarles todas las plazas disponibles en el SNS en lugar de las 112 de médicos y 125 de enfermeras que crea el decreto. Los sanitarios mostraron su preocupación por los próximos cambios ya que el nuevo sistema "va a cambiar mucho las condiciones de trabajo. Además de la jornada normal se pueden llegar a hacer hasta 600 horas de guardia localizada por encima". A esta situación se une el hecho de que la reubicación supondrá trabajar "donde toque" y se puede dar el caso de una persona que viva en Sangüesa y acabe trabajando en la Ribera.

URGENCIAS RURALES

El horario de atención de las urgencias rurales será:

1 **24 horas de presencia física.** Será en Alsasua, Santesteban, San Adrián, Lesaka, Sangüesa, Irurtzun, Elizondo, Noáin, Puente la Reina, Lodosa, Peralta, Valtierra, Corella, Cintruénigo, Cascante, Buñuel y Viana.

2 **Atención mixta.** En Etxarri Aranatz, Ultzama, Leitza, Aoiz, Burguete, Ezcároz (Salazar), Sangüesa II, Isaba, Los Arcos, Allo, Carcastillo, Mendavia, Andosilla, Milagro y Fustiñana se atenderá desde las 15.00 hasta las 20.00 horas en días laborables y de 8.00 a 20.00 horas en festivos y fin de semana con guardias de presencia física. El resto será localizada. En Olite y Larraga será de presencia física hasta las 20.00 horas y a partir de esa hora se atenderá en Tafalla. En Huarte y Orkoien será de presencia física hasta las 20.00 horas los laborables. El resto del tiempo, así como fines de semana y festivos, será localizada.

3 **Guardia localizada.** En Oroz, Caparroso, Abárzuza y Zudaire la guardia será localizada desde las 15 horas y todo el día en fin de semana y festivos.

4 **Actuación especial.** Goizuetta, Valcarlos, Urdax, Arribe y Cabredo tendrán guardia localizada desde las 15.00 horas y todo el día los festivos pero se asignará personal de apoyo para garantizar atención todos los días.